## REPÚBLICA DE COLOMBIA





## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co Bogotá D.C., 11 1 AGO 2021

Expediente 1100131030231999 28341 00

Téngase en cuenta la devolución del expediente remitido por el juzgado 50 civil del circuito de esta ciudad, el cual queda a disposición de las partes para lo que estimen pertinente.

Notifiquese,

MRSO PEÑA HERNÁNDEZ

Juez

MAGABO 23 CHH. CIRCUITO

La condenda exterior es notificado por
Lacción en ESTADO No. 11 de

10 2 AGO 2021 .

L Secretari.